


JOSÉ MEMBRADO MARTÍNEZ
NOTARIO DE MALAGA
Marqués de Larios, 6, 2º
29005, Málaga

ILTMO, SR:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria sobre actas de notoriedad para la inmatriculación de finca, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA de su digna presidencia durante un mes, rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Málaga, a veintitrés de abril de dos mil veintiséis.

A circular blue notary seal for José Membrado Martínez, Notario de Málaga. The seal contains the text "Notaría de D. JOSÉ MEMBRADO MARTÍNEZ", "MALAGA", and the motto "NIL PRIUS FIDE". In the center is a star and a book. To the right of the seal is a blue ink signature.

ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

JOSE MEMBRADO MARTÍNEZ
NOTARIO DE MÁLAGA

EDICTO

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA conforme al artículo 203 de la Ley Hipotecaria, con el fin de acreditar que en el término municipal de MÁLAGA, DOÑA MARGARITA GARCÍA BENAVIDES, DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BENAVIDES, DON ANTONIO GARCÍA BENAVIDES, DOÑA PILAR GARCÍA BENAVIDES, DON JOSÉ GARCÍA BENAVIDES, DOÑA MARÍA ROSARIO GARCÍA BENAVIDES y DON EDUARDO GARCÍA BENAVIDES, son tenidos como dueños de la siguiente finca:

URBANA.- VIVIENDA UNIFAMILIAR situada en el paseo marítimo El Pedregal, número 102, esquina a calle El Mediodía, en la ciudad de Málaga.

Consta de planta baja y alta, comunicada interiormente por medio de escalera, y convenientemente distribuida para el fin al que se destina, incluido porche.

Tiene una superficie total construida entre ambas plantas de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (93 m²).

La parcela donde ubica tiene una extensión de SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (71 m²), de los cuales están ocupados por la vivienda y porche CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (51 m²), y el resto se destina a patio.

Linda: Norte, con el número cuatro de calle El Mediodía y con la propia calle; al Sur y Oeste, con el paseo Marítimo El Pedregal; y al Este, con el número cuatro de calle El Mediodía y con callejón sin salida.

INSCRIPCIÓN.- Manifiestan que no se encuentra inmatriculada en el Registro de la Propiedad de Málaga número DOS, a cuyo distrito hipotecario corresponde.

REFERENCIA CATASTRAL.- 8048301UF7684N0001UR.

TÍTULO.- Manifiestan los requirentes que el pleno dominio de la finca descrita pertenece actualmente a DOÑA MARGARITA GARCÍA BENAVIDES, DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA BENAVIDES, DON ANTONIO GARCÍA BENAVIDES, DOÑA PILAR GARCÍA BENAVIDES, DON JOSÉ GARCÍA BENAVIDES, DOÑA MARÍA ROSARIO GARCÍA BENAVIDES y DON EDUARDO GARCÍA BENAVIDES, por séptimas e iguales partes indivisas, en pleno dominio y con carácter privativo, por título de manifestación, aceptación y adjudicación de herencias, causada por los fallecimientos de: (i) sus padres Doña Antonia Benavides Gómez el día 29 de agosto de 1991 y Don Antonio García Domínguez el día 17 de enero de 2002; y (ii) sus hermanos Don Francisco García Benavides el día 17 de junio de 2005 y Don Diego García Benavides el día 16 de febrero de 2010, mediante escritura autorizada por el Notario de Málaga, Don José Membrado Martínez, el día 5 de julio de 2024, bajo el número 1.908 de protocolo.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día de la exposición de este edicto podrán los interesados y/o sus causahabientes, comparecer en mi notaría, sita en Málaga, calle Marqués de Larios, número 6, 2º piso, C.P. 29005, en horario laboral de 10 a 14 horas, para oponerse a la tramitación de la misma, o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Málaga, a veintitrés de abril de dos mil veintiséis.



ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.